



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 FEB 1998

Expte. Nº 21.035/97 - Ref. 3/97

VISTO estas actuaciones y la resolución Nº 098-97-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", dictada ad referendum del Sr. Rector, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se da por finalizada la designación, en carácter de suplente del Prof. Víctor Hugo ARANCIBIA, en el cargo de Profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Idioma Nacional y Literatura", de 6to. Año, turno tarde, 3er. ciclo en el citado Instituto, a partir del 19 de diciembre de 1997.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL,

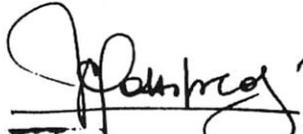
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 098-97-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", del 3 de diciembre de 1997.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Académica, Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", Obra Social, Dirección General de Personal e interesados. Cumplido siga al citado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




VICTOR OMAR VIERA
VICE RECTOR
a/c. Secretaría Académica


DR. CARLOS GOTTFRIED
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 128 - 98